

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 11** *ORDEN de 7 de octubre de 2011, por la que se convocan diez puestos de trabajo para su provisión mediante el sistema de Concurso de Méritos.*

Existiendo diez puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, adscritos a esta Consejería de Sanidad, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, modificada mediante Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo); en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida en su caso.

Cuarto

4.1. De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), y en el Decreto 22/2008, de 3 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de abril de 2008), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según modelo regulado en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto de 1998).

4.2. Las solicitudes contendrán, caso de ser varias las plazas solicitadas, el orden de preferencia de la adjudicación de aquellas y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) El Certificado de Registro de Personal que se publica como Anexo de la Orden 2066/1998, de 30 de junio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre de 1998). En el supuesto de funcionarios integrados en la Comunidad de Madrid y procedentes de otras Administraciones Públicas, deberán aportar Certificado de Registro de su Administración de origen, cuando el tiempo de servicios prestados en la Administración de la Comunidad de Madrid sea inferior a cinco años, al objeto de poder valorar el trabajo desarrollado.
- b) El historial académico y profesional, que se publica como Anexo II de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, en el que se hará constar:
 - Los títulos académicos.
 - Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, especialmente a los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
 - Estudios y cursos realizados y conocimiento de idiomas.
 - Cuantos otros méritos estime oportunos el aspirante poner de manifiesto.
- c) Para la valoración de los méritos preferentes y no preferentes alegados, los interesados deberán aportar fotocopias cotejadas u originales de la documentación acreditativa de los mismos.
- d) Certificado firmado por el Secretario General Técnico o Gerente de la Consejería u Organismo donde el funcionario preste servicios en la fecha de la convocatoria del Concurso de Méritos, acreditativo de los períodos de ausencia motivada por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes o del disfrute de licencias sin sueldo, determinando si dichas ausencias superan o no el 20 por 100 de la jornada prevista según el calendario laboral, dentro de cada año natural a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, y durante un período máximo de cinco años.

4.3. Finalizada la valoración de las instancias y con carácter previo al fallo de la Junta de Méritos, se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería de Sanidad la relación de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación reconocida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Contra esta publicación se podrán formular alegaciones al respecto en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su exposición en los tablones de anuncios.

Quinto

Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 4/1989, de 6 de abril, no se podrán adjudicar puestos con una puntuación inferior a 10 puntos. No obstante, la Junta de Méritos podrá adjudicar excepcionalmente algún puesto de trabajo con puntuación inferior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base undécima de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 1989).

Sexto

Los funcionarios con adscripción provisional están obligados a participar en esta convocatoria, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a que puedan acceder.

Séptimo

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 7 de octubre de 2011.—El Consejero de Sanidad, por delegación (Orden 387/2008, de 13 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

EDICTO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
47440 SUBSEC. RECURSOS ASISTENCIALES	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL PLANIFICACION, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SANITARIOS SUBDIRECCION GENERAL EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGIA SANITARIA SERVICIO DE DOTACION Y RENDIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO SANITARIO SUBSECCION DE RECURSOS ASISTENCIALES	B/C	22	9.471,24	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROCED. ADTVOS. DE EXPEDIENTES DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN LA MOD. DE CONCESIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO PÚBLICO HASTA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO						3
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS HASTA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO						3
EXPERIENCIA EN LA OBTENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS PARA EL ANÁLISIS Y ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
58616 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION AL PACIENTE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS OFIMÁTICOS DE USO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, QUE DEBERÁN SER DETALLADOS						1
EXPERIENCIA EN LA CREACIÓN, MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS						2
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS						2
EXPERIENCIA EN REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS						1
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN TELEFÓNICA A USUARIOS DE APLICACIONES INFORMÁTICAS EN CENTROS SANITARIOS						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
58635 NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION	C/D	16	6.713,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS						2
EXPERIENCIA EN EL USO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE MICROSOFT OFFICE, QUE DEBERÁN SER DETALLADOS						2
EXPERIENCIA EN EXPLOTACIÓN DE INFORMACIÓN DE BASES DE DATOS						2
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
59727 RESPONSABLE	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA YASEGURAMIENTO	C/D	18	7.231,44	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO							
2							
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN TELEFÓNICA, GESTIÓN DE AGENDAS Y EN TAREAS DE SECRETARÍA							
2							
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA A TRAVÉS DEL MÓDULO SEDO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA E-REG DE REGISTRO DE LA COMUNIDAD DE MADRID							
1							
EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO DE TARJETA SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SIP-CIBELES)							
3							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
59729 RESPONSABLE	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL PLANIFICACION, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SANITARIOS	C/D	18	7.231,44	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE INFORMES DE IDONEIDAD Y DE MEMORIAS FUNCIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS LOCALES							
3							
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE INFORMES DE IDONEIDAD DE LAS PROPUESTAS DE AMPLIACIÓN Y/O REFORMAS, ASÍ COMO DE MODIFICACIONES FUNCIONALES DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS LOCALES							
3							
ELABORACIÓN DE INFORMES EMITIDOS COMO SOPORTE TÉCNICO PARA LAS MESAS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES CONCURSOS							
1							
MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES REFERIDO A CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS LOCALES							
1							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
60388 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACION Y ACREDITACION	C/D	18	7.231,44	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS							
3							
EXPERIENCIA EN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS							
2							
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL SOBRE CONSULTAS DE LOS REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE CENTROS SANITARIOS							
2							
EXPERIENCIA EN LOS PROGRAMAS OFIMÁTICOS DE USO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, QUE DEBERÁN SER DETALLADOS, ASÍ COMO EN EL MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE DATOS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA -AUTORIZA 2005-							
1							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
60456 JEFE DE EQUIPO	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA	C/D	15	6.430,56	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTO Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES POR DISCONFORMIDAD CONTRA LAS ALTAS DE IT EMITIDAS POR EL INSS						2
EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS Y ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE IT						2
EXPERIENCIA EN APOYO ADTVO. A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DETECCIÓN DE NECESIDADES DE LAS INSPECCIONES MÉDICAS ASÍ COMO BÚSQUEDA DE DATOS Y DE ACTIVIDAD PARA LA ELABOR DE MEMORIAS JUSTIFICATIVAS PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DETECTADAS						2
EXPERIENCIA EN EL MANEJO, CON PERFIL DE ADMINISTRADOR CENTRAL, DEL PROGRAMA INFORMÁTICO DE IT (IT-WIN) Y EN MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE USO EN LA COMUNIDAD DE MADRID QUE DEBERAN SER DETALLADOS, CIBELES, SEDO Y E-REG						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
61107 SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA YASEGURAMIENTO SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO	B/C	22	9.471,24	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES						2
EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE GASTO						2
EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONVENIOS Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA						3
EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES FORMATIVAS						1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
800124 RESPONSABLE DE TRAMITACION	EMPRESA PUBLICA AGENCIA DE FORMACION, INVESTIGACION Y ESTUDIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PEDRO LAIN ENTRALGO)	C/D	18	7.208,57	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE PROFESIONES SANITARIAS						3
EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE COMISIONES TÉCNICAS DE ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LA COMUNIDAD DE MADRID						2
EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CON COMISIONES TÉCNICAS DE ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE OTRAS CCAA Y MINISTERIO DE SANIDAD						2
EXPERIENCIA EN ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE ACREDITACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA EN LA WEB CORPORATIVA						1



Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública		Admon
					Cuerpo	Escala Especialidad	
800385 SECRETARIA/O J.S.	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION	C/D	15	6.430,56	COMUNIDAD DE MADRID		
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....: Majadahonda							
Turno/Jornada: MAÑANA							
				MERITOS			
				EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS OFIMÁTICOS DE USO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, QUE DEBERÁN SER DETALLADOS			2
				EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SEDO/E-REG			2
				EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS			2
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA			2

(03/34.710/11)